

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración  
Calle Cebollati-núm 8.ADMINISTRADOR  
José M. Montfort.

# LA UNION

## SUSCRIPCION

Un m.	\$ 1.00
Suscripción anual	\$ 5.00
Un año	\$ 10.00
Num. suelto	\$ 0.10
atrasado	\$ 0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta

las 6 de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Director.

## ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LOURETE director de la Sociedad Mutua de la Ciudad, n.º 61, rue Gaume 10.

## LA UNION

Minas, Noviembre 15 de 1895.

## INDUSTRIA GANADERA

Pertenece a un colegio montevideano el siguiente artículo que trata sobre el progreso de una de nuestras industrias principales.

Dice así:

Plausibles y de no escasa importancia han sido los esfuerzos de la Asociación Rural en favor de la industria ganadera.

Sin embargo, nuestros estancieros no han comprendido bien toda vía lo que a sus intereses conviene en esas épocas difíciles.

Hay excepciones pero son raras.

La mayoría se sirve aun de procedimientos rutinarios, que dejan mucho que pedir, del punto de vista del progreso de esa industria, la primera en nuestro país por rendimientos.

Los considerables perjuicios irrrogados por las recientes lluvias, prueban cabadamente que los consejos de la experiencia no han sido aprovechados; que la plausible propaganda de la Asociación Rural no ha sido escuchada; que las decisiones del Congreso Ganadero-Agrícola únicamente celebrado, y en el que tomaron parte los hombres más competentes de nuestro país, no han servido aún para hacer pensar seriamente en aquellas mejoras más indicadas entonces y que mejor se adaptan a la remoción de obstáculos.

S: ha notado, ahora, como se había notado antes, la falta de construcciones apropiadas a la conservación de los ganados. Falta el necesario abrigo; es decir, ha faltado previsión, y a ello se deben los perjuicios experimentados tantas veces por la ganadería, a consecuencia de lluvias, frío intenso, y otros causas que no solo se han de temer en pleno invierno, sino también en las demás estaciones.

La experiencia lo indica así, y es prudente atenerse a ella.

Hay un medio que pudieramos llamar infalible, para estimular el progreso en la ganadería: es el de las primas.

En varios países ha producido

maravillosos efectos.

Las primas en dinero suprimen la pereza—grave enfermedad de no pocos industriales—y despertando el deseo de adelantar, despiertan también la inteligencia, que se ofrece entonces vigorosa y con fuerzas bastantes para pelear y vencer.

La rivalidad hace lo demás.

El deseo de superar al vecino, al colega, nos hace encontrar medios en que no habíamos pensado: medios sencillos que hubieramos encontrado antes, sin dificultad.

En los Estados Unidos de Norte América, las primas han sido siempre y son en la actualidad la más poderosa palanca para remover los mayores obstáculos, invenables al parecer, pero que al fin ceden a la inteligencia y al esfuerzo del hombre.

Hasta el industrial que apenas dispone de un capital mezquino, acomete un sacrificio, cuando sabe que el Estado recompensará sus fauces, evitándole pérdidas o ahorrándole dificultades.

Lo que dicimos de los Estados Unidos, es también aplicable, aunque en grado menor, a la Argentina, Chile y otros países sudamericanos.

Las primas siguen también en estos últimos, estimulando no solo la ganadería, sino también la agricultura. A ellas se deben en gran parte los adelantos de que se enorgullecen chilenos y argentinos.

Entre nosotros no hay otro estímulo que el de la exposición de productos.

Las medallas y diplomas que a productores se otorgan, son en verdad, muy honrosas; pero no son un medio muy adecuado para excitar el espíritu de los industriales.

Se conservan como sagradas reliquias. Pueden contemplarse pendientes de las paredes, en modestas habitaciones, o en los escaparates de ciertas casas de comercio, o bien en medio del lujo de los grandes productores.

Elegir recordarán pacíficas victorias; pero muy pocas veces podrán sugerir ideas progresivas y a la vez el deseo de realizarlas, cuando no se cuenta con otros medios que los propios recursos.

## EXÁMENES GENERALES

## DE LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO

Nombre de las personas que formarán las Comisiones Examinadoras y días en que se verificaran los exámenes.

(Continuación)

DIA 23 DE DICIEMBRE—ESCUELA DE 1<sup>a</sup> GRADO MIXTA n.º 2—Mi-

nas—Maestra, Micaela P. Mendiávil—Ayudante, María Castro Sierra—Practicante, Lorenza Parada—Comisión Examinadora: Presidente, Juan Carlos Carballo—Vocales: Vicenta del P. de Moreno, Emilia de León de Bonasso, Leonor F. de Goyoneche, Dolores M. Ladereche, María Fourcade, Clara S. Varela, Miguel Navarra, Miguel Goyoneche, Eduardo Díaz Atanasio Requena y Muñoz, Carlos Fernández, José A. Sánchez y Antonio Cabrera.

DIA 26 DE DICIEMBRE—ESCUELA DE 2<sup>a</sup> GRADO n.º 1—Minas—Maestro, Miguel Navarra—Ayudante, Atanasio Requena y Muñoz—Comisión Examinadora: Presidente, Domingo J. Pittamiglio—Vocales: Buenaventura Ferrer y Sans, Antonio Somoza, José R. Moreno, Eugenio Fourcade, Inocencio Rogido, Vicente Roch, Benito Bonasso, Ituño M. Larrosa, Agueda R. de Cardona, Micaela P. Alendívil y Juana Hugalde.

DIA 29 DE DICIEMBRE—ESCUELA DE 2<sup>a</sup> GRADO n.º 2—Minas—Maestra, Agueda R. de Cardona—Ayudante, Piedad D. de Rodríguez—Comisión Examinadora: Presidente: Enrique Gerona—Vocales: Demetria B. de Chape, Ismael R. de Gerona, Jorgelina O. de Aguiar, Ignacia Fourcade, Querubina Ladereche, Elvira Sotlier, Vicenta Moreno, Juana Hugalde, Micaela P. Mendiávil, Miguel Navarra, Miguel Chape, Tomás Piriz, e Isidro Escudero.

## NOTAS

(a) El Inspector Departamental concurrirá a presenciar los exámenes de todas las Escuelas, y queda facultado para su ausencia del Presidente de la Comisión Examinadora, o de alguna de las personas nombradas, integrarla si fuera necesario.

(b) Si por cualquier circunstancia no fuese posible el examen de alguna Escuela el día señalado, el Inspector determinará la fecha en que se verificará.

(c) El Sr. Presidente de la Comisión Examinadora podrá disponer la sub división de estos, siempre q' considere indispensable para terminar su cometido en las fechas indicadas.

(d) Los exámenes en todas las Escuelas principiarán a las 8 a. m.

(e) Terminado el examen de cada Escuela la Comisión Examinadora redactará el informe correspondiente, sirviéndose para el efecto del formulario impreso que le será entregado. Este informe será entregado a la Comisión Departamental en el mas breve plazo.

(f) La clasificación de cada una de las clases y secciones se hará por puntos de 1 a 5 en cada materia. — La clasificación 1, equivale a mal; 2, a regular; 3 a bien; 4 a notable, 5 a sobresaliente.

(g) Las vacaciones para todas las Escuelas del Departamento empezara el 1<sup>o</sup> de Enero de 1896 y terminarán el 15 de Febrero. A efecto de que haga completa uniformidad en la duración de aquellos, las escuelas continuarán funcionando después del examen hasta 31 de Diciembre del corriente año.

Justo M. Silveira  
Presidente  
Adolfo M. Vidal  
S. T.

muy conveniente para el aprovechamiento de los terrenos cenagosos.

El Sr. Robido pidió por carta al señor Soumestre, de Mercedes, que le enviará algunos ejemplos de la planta descritas en la monografía de Mr. Saint Quentin. De las plantas que el señor Soumestre envió, tan solo siete prendieron en tierra francesa.

*Le Petit Marseillais*, diario de Marsella, de fecha 5 de Octubre dice lo siguiente, con referencia a este mismo asunto:

Gracias a los esfuerzos perseverantes del Coronel Cándido Robido consul de la República Oriental en Marsella un nuevo género de patata descubierto recientemente en el Uruguay por el señor Saint Quentin, acaba de importarse al fin en Francia. El domingo una delegación de diversos miembros de la Sociedad de Horticultura ha hecho una visita al Góndul del Uruguay quien después de haberlos recibido con la más perfecta cortesía, dió lectura a una carta de la Asociación Rural de Montevideo.

Esta Asociación se pone enteramente a disposición de nuestra sociedad de Horticultura y al mejoramiento del nuevo tubérculo en su país originario.

La delegación se trasladó en seguida a una campaña en la cual esa solanácea es cultivada. Se tomaron medidas para asegurar su conservación durante el invierno en razón de la importación tardía de los tubérculos.

Un cierto número de semillas serán confiadas al jefe de cultivos del jardín botánico para que ellas sean sembradas durante la primavera.

## UNA RIQUEZA IGNORADA

## LA PAPA DEL URUGUAY

El cónsul del Uruguay en Marsella, señor Cándido Robido, llegado el jueves de Europa, ha traído consigo curiosos documentos relativos a la introducción en Francia de un tubérculo originario de esta República, que ha llamado la atención tanto de los sabios como de los agricultores.

Hace algún tiempo que Mr. de Saint Quentin presentó a la Sociedad de Acclimatación de París una monografía titulada: *Note sur une nouvelle solanée à tubercules comestibles*, basándose en los datos suministrados por un tío suyo, estanciero de Soriano.

En virtud de esa publicación, la sociedad de Horticultura y Botánica de Marsella decretó el 14 de Junio de 1893, la construcción de una medalla de oro, para recompensar la introducción en Francia, de esa planta considerada como muy curiosa y

## SECCION NOTICIAS

## A LOS ASPIRANTES A NOTARIADO

A principios de año y en el Instituto Lavalleja, de esta ciudad, se abrirá una clase para enseñar todo lo referente al Notariado, esto es, derecho notarial en toda su extensión, práctica de protocolo, y procedimiento civil, comercial y criminal. También se enseñará a escribir correctamente y con propiedad letra redonda española, sin igual en la República. — A los que

tudiantes que antes de principio do año se anoten en la clase, se les facilitará su anotación en la matrícula de la Universidad, de manera que en la época oportuna se lo tenga que ir a Montevideo a rendir el examen libre.

La clase será regenteada por el Escribano de Montevideo, recientemente establecido en esta ciudad, D. Antonio Somoza, que a su larga práctica de mas de 30 años en la profesión, reúne la ventaja de ser el autor del primer «Manual del Escribano Uruguayo» y haber formado en la profesión los mas inteligentes y modernos Escribanos de la capital y de los departamentos.

Para mas pormenores y saber la cuota mensual, puede verse a S. cura párroco de la ciudad Don José de Luca, o al profesor en la calle del 18 de Julio n.º 81.

He aquí los datos que nos envia el Sr. vecindario oficial, D. Juan Valladares, sobre la vacunación y revacunación practicada por dicho Sr. en el Departamento durante los meses de Setiembre y Octubre últimos.

	V	R	Total
Hombres	229	12	241
Mujeres	225	11	236
Menores de 1 año	37	00	37
De 1 a 10 años	340	44	340
De 10 a 20	62	9	70
De 20 a 40	15	15	30

El señor Valladares dará hoy principio a la vacunación y revacunación del vecindario de los suburbios de la ciudad, habiendo elegido para el efecto la casa del Sr. Sarazola, paso de la Cruz.

Sumario de «El Ejército Uruguayo», correspondiente al número 41.—El soldado; modo de emplear el tiempo que el servicio dija libre—Estudios sobre proyectos de reformas militares (continuación), por el ayudante mayor de Artillería don José Moratorio.—En la isla de los matemáticos; problema militar.—El combate de la vida; batalla alemana.—Un nuevo éxito de Mauser argentino.—Crónica marítima militar.—Enseñanza militar.—La paz armada; poder militar de las principales potencias europeas—La tumba del traidor.—Las heridas de bala de los fusiles modernos.—La fábrica de armas de Terni.—Diques militares.—Esterilidad noticiosa.

Hállase aun en *statu quo* los lances personales pendiente desde hace cuatro ó cinco días entre el diputado Flores y el director de «El Día».

El señor Flores había pedido un plazo de algunas horas para consultar con varios amigos, sobre los retos de que ha sido objeto.

El diputado Flores no aceptó el duelo.

El tasafo escapó al impuesto que propuso un diputado en el Brasil y nuestra industria de raízanos no ha sufrido los que lo hubiese a carreado aquella proyectada contribución.

Ahora, en la misma cámara brasiliense, otro diputado propone gravar, con derechos aduaneros, la introducción de ganado en pie.

Es de suponer que la moción corra igual suerte que la otra.

Los informes telegráficos dejan entrever que el general Martínez Campos va a iniciar en gran escala las operaciones contra los insurrectos cubanos. No tardaremos, por consiguiente, en recibir noticias de encuentros de algún a importancia, que permitirán darse cuenta exacta de las proporciones que ha asumido la insurrección y de las probabilidades que tiene para mantener mas ó menos tiempo las posesiones conquistadas.

La Comisión de Salubridad ha puesto en conocimiento de los propietarios de la planta urbana de este ciudad que deben proceder a limpiar de pastos y yuyos el frente de sus respectivas propiedades, bajo pena de incurrir en la multa que se les aplica a los infractores de esa disposición.

A la indicación de la Junta Económica Administrativa de San José, el gobierno ha concedido un nuevo plazo para el pago de las patentes de rodados debiendo abonarse este impuesto en los días que restan del presente mes.

Ahora que se acerca el verano es de oportunidad la siguiente receta para librarse de tan incómodo huéspedes el mosquito.

Basta para ello lavarse las partes expuestas a las picaduras de estos insectos, como la cara y las manos, con unas gotas de esencia de lavanda y dejar un poco de la misma en la pieza.

El olor de esta esencia aleja los mosquitos y en pocos días se verá libre de todo la casa.

El mercado de lanas estuvo ayer en Montevideo algo mas activo con motivo de haber declinado algunos vendedores de sus pretensiones, reuniéndose las siguientes operaciones:

3000 kilos Soriano a \$ 2.20 los 10 kilos vellón.

2000 id Minas a \$ 2.25 id id

4500 id Tambores a \$ 2.30 id id

1500 id Cazot a \$ 1.80 id id

1200 id San Ramón a \$ 1.80 id id

500 id id con abrigo a \$ 1.00 id id

1500 id Minas a \$ 2.25 id id

6000 id Sarandi a \$ 2.50 id id

1100 id Pampa a \$ 2.34 id id

7000 id Tambores a \$ 2.30 id id

6000 id Polanco del Yi a \$ 2.45 id id

En «El Imparcial de Madrid» encontramos las siguientes líneas:

«Una reservista que iba a Cuba en uno de los barcos de la Transatlántica escribió a un periódico de Valencia:

«A mitad del camino, en alta mar, unos voluntarios que venían a bordo quisieron prender fuego a las cajas de pólvora que llevábamos, pero infortunadamente les sorprendieron y encerraronlos, librándolos de una espantosa catástrofe, pues íbamos en el vapor mas de 2000, ha sido un verdadero milagro.»

En los círculos políticos montevideanos se afirma que en breve

se empezará a hacer propaganda en favor de la candidatura presidencial del Dr. Ladislao Terra.

Después de una larga enfermedad y a la avanzada edad de 78 años, falleció antayer la estimada señora Josefina Misié de Collet, cuyo entierro efectuoso ayer a las 5 de la tarde.

Enviamos nuestro pesame a sus estimados deudos.

En el centro de comercio de Montevideo efectuóse anoche una reunión importante, a lo que fué invitada la Comisión Directiva de la Asociación Rural. Su objeto fué el de unificar los esfuerzos de las dos sociedades, en el patriótico propósito de que se lleven a cabo durante el verano las reparaciones mas urgentes en los principales pasos y caminos nacionales.

Se espera que los hacendados y agricultores respondan a este propósito y que la obra que se proyecta tenga el mas feliz resultado.

El Senado no ha empezado todavía a ocuparse de los impuestos últimamente sancionados por la Cámara de diputados, debido a la caza de la comisión designada para su estudio, la cual debe aconsejar además la solución que corresponda.

Es decir la que corresponda de acuerdo con el ministro de Hacienda.

Es bien sabido que en el Senado tienen también mayoría los tales impuestos, y que a pesar de ser fulminados por la opinión pública y por el comercio, pasarán tan fácilmente como en la otra Cámara.

Aun no ha sido resuelta la forma de discusión que ha de regir. Se creó sin embargo que las sesiones serán secretas, para complacer al Ejecutivo, a quien ofenden los rayos de la publicidad.

Dice *El Telégrafo Marítimo*—nada se ha hecho hasta hoy de los diversos lotes de cueros saudos ofrecidos en el mercado.

Se nos comunica que en la vecina plaza se han vendido 100 bordalesas y 160 pipas de sebo para exportación al precio de \$ 0.80 oro argentino por los 100 kilos.

#### JUNTA ELECTORAL

Minas, Noviembre 10 de 1895.

Lista de los ciudadanos inscritos en el Registro Cívico de la 5a Sección Judicial del Departamento, que deberán ser sorteados con arreglo al artículo 7º de la Ley de Elecciones vigente, para formar la mesa receptora de votos, para la elección de Teniente Alcalde del 2º distrito de la 5a Sección que tendrá lugar el primer domingo del primer mes de Diciembre.

Nº 1º Heracio N. Jurado—2 Abelardo Cabral—3 Quintín Lazaceta—4 Ramón Perdomo—5 Anselmo Carballo—6 Cecilio J. Carballo—7 Patricio Ramírez—8 Manuel García—9 Jacinto Cabral—10 Pablo Carbajal—11 Gerónimo Alvarez—12 Manuel E. García—13 Tomás N. Cabral—14 Augusto Rodríguez—15 Dionicio Pérez—16 Ciríaco Sylveira y Arostegui—17 Genaro Ferrer—18 Esteban Olvera—19 German Obelar—20 José Matiñón—21 Santiago Meriles—22 Ecolástico Ojeda—23 Pedro Ortiz—24 Julio Cabral—25 Pedro Roque Moreira—26 Luis Ojero—27 Ramón Lorenzo—28 Pedro González—29 Belisario Pe-

reira—30 Antonio Romero—31 Florencio Méndez—32 Juan Francisco Cabral—33 Exequiel Cabral—34 Nicolás Giménez—35 Manuel Echeverría—36 Natividad Vázquez—37 Ramón Barrera—38 Luis Munúa—39 Próspero Martínez—40 Secundino Abelar—41 Rómulo Corbo—42 Dámaso Abejar.

*Eduardo Gerona*  
Pilar M. Pérez Presidente  
Secretario

Unos de los grandes méritos de la Emulsión de Scott es la uniformidad de sus electos siempre satisfactorios.

Paysandú, Agosto 28 de 1891  
Srs. Scott y Bowe, Nueva York.

Muy Sres. Mios:—“He usado muchas veces la Emulsión de Scott en las diatesis escrofulosas y en el rachitismo, habiendo obtenido siempre muy buenos resultados.”

De Uls. Atto. S. S.  
Dr. Martín Majó.

Médico del Hospital de Caridad

DR. JUAN RISSO HERRERA—Pone en conocimiento de su clientela el público en general que acabó de recibir de Paris un nuevo aparato de electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete electro terapéutico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmos, afrodisias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran todos los aparatos de galvano cástica para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrofia de las amigdalas en niños y adultos de las granulaciones y otras afecciones faringeas y para la extirpación de tumores de la piel y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente concurrir a él.

#### CAMPO EN VENTA

Se venden 400 cuadras de campo en Santa Lucía, terreno bien figurado con buenas alambradas, perteneciente a la sucesión de D. Mateo Inzaurrealde; para tratar, verse con Don Melchor Alvarez en esta ciudad, calle Maldonado esquina coronel Carabajal; Baratillo de las «Dos Banderas».

MASAS—También se venden 2000 ovjas mestizas, los interesados podrán verlas en la antigua casa del Sr. Alvarez en Santa Lucía, y para tratar con el mismo en esta ciudad.

#### AGENCIA OFICIAL de Marcas y Señales

Unica en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos deslindativos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor. Calle Montevideo esq. Casupá. L. del Puerto.

En la misma agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» para

tentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fúgo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

#### OFICINA DEL REGISTRO

DE ESTADO CIVIL

DE LA 1.ª SECCIÓN

#### DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

##### EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 9 del mes de Noviembre del año 1895 a las 3 p. m. Apetición de los interesados hago saber: Que han proyectado contrar matrimoniante este Juzgado: D. DOMINGO MARTIRENA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Solis 2º, vecindad, de 31 años de edad, do n.º 110 en la calle Florida N.º 77, de profesión jornalero o hijo de Don Encarnación Martirena, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Zaida Lapuente, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliada en la calle Florida, N.º 77, de profesión ocupaciones de su sexo; y DOÑA BONIFACIA CABRERA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Santa Lucía, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Ituazulgo s/n, de profesión militar; y de Doña Dorina Jurena, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Ituazulgo s/n, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo firar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho días y publicar por la prensa, como lo manda la Ley

*Eduardo Ortega*  
Oficial de E. Civil

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

##### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Manuel Fernández, citando a los que se consideren acreedores e interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Octubre 30 de 1895.

*Francisco E. Silva*—Actuario.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

##### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Teodoro del Puerto, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 19 de 1895.

*Francisco E. Silva*,  
Actuario.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

##### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Francisco Pérez, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 10 de 1895.

*Francisco E. Silva*,  
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Santiago Zeballos hijo, citándose a la vez a los que se consideren acreedores o interesados por otro concepto, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, abjura o apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 22 de 1895.  
Francisco E. Silva  
Actuario.

ALCALDIA DEL 1.<sup>er</sup> DISTRITO

## AVISO

A los efectos de los artículos 301, 305 y 307 del Código Rural, se hace presente que en la chacra de Don Pilar Piriz cita en Campamento en esta jurisdicción, hay un tío de pelo ovozo cuya marca está en esta Alcaldía.

El que se considere con derecho a su propiedad, justificada que sea esta, puede pasar a recogerlo abonando el presente aviso y demás gastos originados.

Minas, Noviembre 6 de 1895.  
E. Fernandez.  
Tte. Alcalde.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Dona Carmen del Puerto a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en su momento dentro del término de 30 días, abjura o apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Noviembre 8 de 1895.  
Francisco E. Silva  
Actuario

JUNTA E. ADMINISTRATIVA  
AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Ríafas Públicas, se hace saber:

Que en la rifa proyectada por D. Cándido N. Cal, se ha concedido un nuevo plazo para el sorteo hasta el día 1<sup>o</sup> de Enero del año próximo venidero.

Lo que se hace público a sus efectos.

Minas, Octubre 30 de 1895.  
Tomás Piriz

Juan M. Ros Presidente  
Secretario

## UNTA E. ADMINISTRATIVA

## AVISO

Hallándose en la Oficina las Partes de Rodados del porriente ejercicio, se hace saber:

Que su expediente se hará todos los días hábiles desde la fecha hasta el 10 de Noviembre próximo, plazo fijado por el S. Gobierno.

Minas, Setiembre 25 de 1895.  
Tomás Piriz  
Presidente

Juan M. Ros  
Secretario.

AGENCIA DEPARTAMENTAL  
DE CERTIFICADOS RURALES

Se hace público que esta oficina en posesión de los Certificados de ..., Serio se efectuará el canje

por la de 15<sup>o</sup>, durante los meses de Noviembre y Diciembre de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de la materia haciéndose presente que las Libretas deben ser presentadas en la debida numeración correlativa.

Minas, O. tubo 1.<sup>o</sup> 1895.  
Pelez L. C. G.  
Agente Delegado del.

Manuel Frelles  
ESCRIBANO PÚBLICO  
CALLE FLORIDA

## AVISO

El que suscribe previene al público, que nuevamente acaba de hacerse cargo de las canteras de loza, y por contrato de la, una E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Reciba órdenes, calle ebolla, entre las de Brígido Siveira y Carabajal.

JOSE FERRARIO

## Destrucción de las hormigas

Victorio Andrade se ofrece al público para destruir toda clase de hormiguero con el Hormigüero Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada caño ó con lote 2 reales, y poniendo el dueño el veneno, se cobrará sólo un real.

E trabajo: hará al contado,  
—calle 33—MINAS—

## BOTICA DEL SOL

## AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agraciado a los habitantes de este departamento por su protección, y confianza que le han depositado en su Botica, lentes de Moreneta, ó favor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio, con la acreditada confitería del señor Cayrol, calle Trelles y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Cimarron.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en cantidad como en el gran surtido que la recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los deseos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

En ésta cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto almacenes como farmacias, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las farmacias más acreditadas, y en particular las bandajeras, máquinas eléctricas, para baños, vapor, termómetros alíneos, tristoles, refrigeradores de varios sistemas, brazaletes de varias clases, etc., y un gran surtido y variado surtido de porteria, fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Tendiendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resultado la mejor oportunidad en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complicar a sus clientes desinteresando, como siempre, personalmente las fábricas de los Sres. Godoy, tanto da su calidad y cantidad como de la noche.

Francisco J. Garmendia.

Nota: No olvidar mis favorecidos ejemplos de esta actividad, para que se rebaja en sus precios.

DAMIAN VIVAS SERANTES  
ABOGADO

Estado: calle Olimar—Plaza Libertad.

Anton'io Somoza  
ESCRIBANO PÚBLICO  
ESTUDIO DEL DR. LENZI  
CALLE 18 DE JULIO, N°. 81—

## Certificados de Tesorería

Su expediente al 10 o 15 de octubre en la ZAP. CERÚA CATALANA de D. Anton'io Valdés.

Calle 18 de Julio N°. 173—MINAS

## Antonio Funes

REMATADOR PROCURADOR COMISARIO Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ofrece sus servicios al público recibe órdenes en su domicilio Cal Florida N°. 134.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Deptal. Dr. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el artº 844 del C. de P. Civil se hace saber al Capitán del Ejército D. Juan González que en el juicio de alimentos que le ha promovido su esposa Dña. Carmen Dorrego, ha creído la providencia siguiente: «Minas, Obre, 22-95

Autos y Vistos: Por presente da con los impresos que acompañan. En mérito de no haber comparecido González, se le da clara en rebeldía y hágase saber en la forma que preceptú el artº 844 del C. de P. que devenga en lo demás como se solicita, sin embargo el embargo a la tercera parte del sueldo que devenga y se munifique. —Pittamiglio— Lo proveyó y firmó etc. —Francisco E. Silva—Actuario—Y a los efectos de derecho, se hace la presente publicación.

Minas, Octubre 30 de 1895.  
Francisco E. Silva—Actuario

## FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y libreras  
91 a 95 CALLE 23 DE MAYO 21 a 25  
MINAS

Herrería con fábrica de arnés, carpintería de carretas, carros y trabajos en chabancle de

Graceano Mendibehere Hno.  
Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursal en la Estación del Ferro Carril a esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos arriba indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creemos autorizados para reafirmar la protección tan necesaria para llevar a la gente de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de aluminio ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera, la hace mos de todas medidas y a gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

Graceano Mendibehere y Hno

## Dr. JOSÉ MAJO

Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campaña. Cebolla, esquina Lavalleja

El Dr. Don Pedro M. Garrido, Médico-Cirujano de la Facultad de P.ris, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N°. 2, dice:

“Hace ya tanto tiempo que receto la Emulsión que preparan Uda. de aceite de ligado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa. Puedo declarar que es de mucha efectividad en su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escoliosis, Consumo, etc.”

El aceite de ligado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

## Emulsion de Scott

de aceite de ligado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación & Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

## HIERRO QUEVENNE

ANEMIA Unico aprobado por la Academia de Medicina de París contra CLOROSIS, FIEBRES, FALTA DE FUERZAS, DEBILIDAD

## ERANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Su encargo de asuntos judiciales

arreglo de testamentarias.

Calle 33, n.º 82—

Estudio del Dr. Estevez—Minas

## PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas agudas las llagas y las úlceras cuáquera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores consipidos y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que la cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la envase, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco J. Garmendia Plaza Libertad.

## Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc. cien ca. lle 18 de Julio n.º 135 a que ofrecemos, garantizando al consumidor la calidad en el precio y honestidad en el peso.

Minas, de 1895.

IZETE Y QUIRICE

## Gran Galería de Retratos

## Al público

El que suscribe deseoso de complacer al ilustrado público de Minas y departamento, acaba de constituir una expléndida galería adoptada a los últimos adelantos fotomáquinas modernas máquinas y aparatos traídos por mí en mi último viaje a Europa, unido gran surtido de variadas y lujosas tarjetas recientemente recibidas, pudiendo ofrecer desde hoy retratos tan perfectos como los que se pueden hacer en cualquier estudio de la capital.

Prevengo que desde hoy todos os días son hábiles para retratar y garantizando tan buenos retratos los que se saquen en los días nublados y de lluvia como en los más claros.

José R. Salgueiro—Fotógrafo.  
18 de Julio 135—Casa de Altos.

## LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y velas

VICENTE ANTON

## ENFERMEDADES del ESTOMAGO

## Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL D' CORVANT, EN 1886

Medallas en las Exposiciones Internacionales de

PARIS - LYON - Viena - Philadelphía - París

1878 - 1882 - 1886 - 1890 - 1894

4º premio con el mismo éxito en las

DISPEPSIAS.

CARTITIS - OZITRÍALGIA

DIGESTION LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT

VIENO - de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS. de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Farmacia COLLAS, 8, rue Dauphine

y en las principales farmacias.

## INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur  
Reporte.—Don C. de Arteaga  
id. —» F. A. Vidal  
id. —» F. Fernández

Gefatura Política—Plaza Libertad  
esquina Solís  
JEFE POLITICO—Coronel Grado  
duo D. Enrique Gerona  
OFICIAL 1.—D. Francisco Suárez  
— 2.—D. Rufino M. Larrosa  
AUXILIAR—D. José Poggi y Macie  
ALCAIDE—D. Pedro Trelles  
INSPECTOR—  
DE POLICIA—Chel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS  
Primer Sección Urbana  
Comisario—Cap. D. A. Gobizzon  
Sub- » Tte. Santiago Claver  
2. SECCION URBANA  
Comisario—Don Abelino Gerona  
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi  
Primer Sección Rural  
Cm. Tte 1.—Don A. García  
Sub. id.—D. J. Cruz  
2. SECCION (Solís)  
Comrio.—D. Arturo Gerona.  
Sub- id.—D. Felipe de los Campos  
3. SECCION RURAL  
Comrio.—D. Juan Colman.  
Sub- id.—Sub-Tte. D. P. Sierra  
4. SECCION RURAL  
Comrio.—D. Pablo Carballo  
Sub. id.—D. Antonio Caballie  
5. SECCION RURAL  
Comrio.—Sub-Tte. Don S. Núñez  
Sub- id.—D. Engracio del Puerto  
6. SECCION RURAL  
Sno. Tte.—D. A. Rodríguez  
Sub. id.—D. José Silveyra  
7. SECCION RURAL  
Crio. Cptan—D. D. Suárez  
Sub- id.—D. Manuel Buz.  
8. SECCION RURAL (N. PEREZ)  
Comrio.—D. Manuel Corbacho  
Sub- id.—Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA  
eniente 2.—D. Luis Ortega

SECRETARIO (RIVAD)

Don Eusebio Gerona  
Juzgado etiado—Calle Maldonado  
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.  
Actuario—Es.rib. D. F. E. Silva.  
Alguacil—D. Pablo E. Zúñiga.

### JUZGADO DE PAZ

1. SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz don Evaro Orellana.  
Tte. Alcalde —» Isidro Benítez.

2. SECCION JUDICIAL (S. LIS)

Juez de Paz D. Carlos M. Gerona

3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)

Juez de Paz D. Andrés García (hijo)

4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)

Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez

5. SECCION JUDICIAL POLANCO

Juez de Paz don Cecilio J. Corballo.

6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)

Juez de Paz don Caraciolo Ferrey

7. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)

Juez de Paz D. Gerardo B. Corballo.

8. SECCION JUDICIAL (AYGDIA)

Juez de Paz D. Francisco Amitiá

9. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. E. logio Bedoya.

10. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. Francisco P. Díaz.

11. SECCION JUDICIAL (NIO PEREZ)

Juez de Paz D. Cesar S. Martínez.

12. SECCION JUDICIAL (SAUCO DE OLMAR)

Juez de Paz D. P. Ruiz.

Depósito Judicial—Calle Maldonado, n.º 100, num  
Depositario—Serafín Salazar

Oficina de Marcas y Señales  
Calle Montevideo, esquina Casupá  
Agente: D. Leonardo del Puerto

Junta Administrativa—Calle 18  
Presidente—don Tomás Piriz.

Vice-d. —» Floro Fernández.

Vocal—don Pilar M. Piriz.

— » Vicente Roch.

— » Andrés Gareca.

— » Justo M. Silveira.

Secretario—don Juan M. Ros.

Auxiliar — » Isidro Benavente.

Escríbiente—» Arturo Trefts.

Administración de entes—Calle 18  
Presidente—don P. Lezama.

Auxiliar 1.—don Luis Gerón.

id. 2.—» Justo M. Silveira.

id. 3.—» Héctor Paus.

Comisión de l. Pijamí—Calle Mal  
Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice d. —» Benjamin Vidal.

Vocales — » Isidro Escudero.

id. — » Pedro Rásquen.

id. — » Antonio Cabrera.

Secretario — » Adolfo M. Vidal.

Comisión de Sanbridad—Salondo  
Presidente—don Justo M. Silveira

Vice-id. — » Enrique Gerona

Secretario — » Benito Bonasso

Comisario — » Maximo Larrosa.

Il Specie de Escueas—Calle Mal  
Inspector—don Benjamin Vidal

Secretario—don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. avaleja—Calle  
ministrado—» Mario Suarez.

Comisario—don J. van Rieux.

Inspector—don Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y Maimará.

Gerente contador—don Nicolas Herrera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-  
num 4.

Vicario—Pbro. don José De Luca.

Teniente cura—Pbro. D. D. Domino

Cura auxiliar—Pbro. don Genaro Amantea.

Vice Consulado de Francia—Calle 25 de Mayo  
Vice consul—don Eugenio Foucaud

Vice Consulado de España—Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado

Vice consul—don Domingo Benedito

## CLUB URUGUAY

Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

## CLUB BIBERAS Y BGA

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo.—Antigua casa de P. del Puerto.

## SOCIEDAD COSMOBÓRICA DE SOCORROS MUTUOS

Secretaria—Calle 18 de Julio n.º 140.

## INSTITUTO AVANCE

Calle Maldonado.

Antigua casa del Club Progress.

## INSTITUTO HIDROTERAP MINUAHO

Calle Maldonado n.º 140.

## CAJONERIA FUNEBR

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajoneria Funebre, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de entregar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con cortinados, alfombras y demás objetos de uso.

## PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Dópósito en todas las Farmacias  
PARIS, SI, Rue de Seine.

CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR  
DEL 18 DE JULIO  
DE

## ISIDRO ESCUDERO

CALLE 18 DE JULIO esq. Maldonado

Todo lo que se elabora en esta casa es de primera calidad.—Se sirve con la mayor prontitud y esmero los más delicados pedidos.

Bandejas, fuentes, ramilletes, Vinos y Licores finos, Jabones, Fábricas; Postres especiales, y todo lo concerniente al ramo.

Selección surtido de cajas, cartuchos, &c., &c.—Especialidad en Té y Café.—Cigarrillos Habanos.—Cerveza de clases superiores, id en chopp.

## ENFERMEDADES ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

REHUMATISMO y ALGIVESTA

RECOMENDADAS contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Faltas de Apetito, Intoxicaciones, Inflamaciones, etc.

Recomendadas contra las Afecciones